

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1341] [11L/5300-1342] [11L/5300-1343] [11L/5300-1344] [11L/5300-1345] [11L/5300-1346] [11L/5300-1347]
[11L/5300-1348] [11L/5300-1349] [11L/5300-1350] [11L/5300-1351] [11L/5300-1352] [11L/5300-1353] [11L/5300-1354]
[11L/5300-1355] [11L/5300-1356] [11L/5300-1357] [11L/5300-1358] [11L/5300-1359] [11L/5300-1360] [11L/5300-1361]
[11L/5300-1362] [11L/5300-1363] [11L/5300-1364] [11L/5300-1365] [11L/5300-1366] [11L/5300-1367] [11L/5300-1368]
[11L/5300-1369] [11L/5300-1370] [11L/5300-1371] [11L/5300-1372] [11L/5300-1373] [11L/5300-1374] [11L/5300-1379]
[11L/5300-1380] [11L/5300-1381] [11L/5300-1382] [11L/5300-1383] [11L/5300-1387] [11L/5300-1388] [11L/5300-1389]
[11L/5300-1390] [11L/5300-1399] [11L/5300-1400] [11L/5300-1402] [11L/5300-1403] [11L/5300-1404] [11L/5300-1405]
[11L/5300-1406] [11L/5300-1407] [11L/5300-1408] [11L/5300-1409] [11L/5300-1410] [11L/5300-1414] [11L/5300-1415]
[11L/5300-1416] [11L/5300-1417]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 21 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1414]

RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DE LA INSPECCIÓN GEOTÉCNICA EN EL CEIP MENÉNDEZ PELA-YO DE SANTANDER, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

"Resultados del Estudio Geotécnico:

En la zona objeto de estudio se han producido hundimientos en la superficie del pavimento del patio, a la altura de la esquina central de la nave cubierta adyacente. Se observa apertura de algunas juntas de dilatación del pavimento y afectación a la nave colindante, que presenta grietas de varios centímetros en los paramentos verticales de la esquina central.

Los reconocimientos realizados ponen de manifiesto la presencia de una capa superficial de rellenos antrópicos de deficientes propiedades mecánicas hasta 4.80 m de profundidad. Los rellenos están constituidos mayoritariamente por limos arenosos pardos de compacidad floja, con trozos de ladrillos y gravas de roca flotantes. Por debajo de los rellenos se detectan suelos de alteración: capas alternantes de arenas limosas y limos arenosos de colores beige y ocre, de compacidad variable: floja hasta 10 m de profundidad, y media-densa a partir de esta cota. La capa freática se ha detectado a partir de 14.85 m de profundidad.

Teniendo en cuenta los daños descritos y el perfil del terreno que muestran los reconocimientos, entendiéndose que la mejora del terreno con inyecciones armadas es la solución más adecuada. Se recomienda aplicar este tratamiento a la capa superior de rellenos (4.80 m de espesor) y a la parte superior de los suelos de alteración (hasta 10 m de profundidad), para crear volúmenes definidos y controlados de terreno tratado (prismas) produciendo la densificación y rigidización del mismo hasta llegar a unas características mecánico-resistentes finales prefijadas, con práctica independencia de la constitución litológica original del terreno. La intensidad del tratamiento estará en función de las solicitudes, de las dimensiones de la cimentación, de las propiedades mecánicas del subsuelo y de la respuesta a las primeras fases del tratamiento. Su diseño y ejecución debe ser realizado por una empresa de con amplia experiencia en esta técnica."